

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA N.I.T. 891.380.033-5	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG Y CALIDAD)  <b>CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA  PERSONA NATURAL</b>	 CONSECUTIVO FORMATO XXXX	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	En revisión

## EL SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA

### CERTIFICA:

De conformidad con la verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios persona natural, el Municipio de Guadalajara de Buga – Secretaria de Desarrollo Institucional, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de LADY DANIELA CAMELO ARROYO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.115.087.586 Guadalajara de Buga – Valle del Cauca, para ejecutar el contrato cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL , EN LA OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD, GENERO Y POBLACIÓN LGTB OFICINA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA” ..**

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el proveedor o contratista		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	
FORMACIÓN	✓	
EXPERIENCIA	✓	

Cra 13 # 6-50 Tel: 2377000 Fax: 2377000 Ext. 1300-1 Buga - Valle  
Página web: [www.guadalaradebuga-valle.gov.co](http://www.guadalaradebuga-valle.gov.co)  
e-mail: [dinstitucional@guadalaradebuga-valle.gov.co](mailto:dinstitucional@guadalaradebuga-valle.gov.co)

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA N.I.T. 891.380.033-5	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG Y CALIDAD)  <b>CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA          PERSONA NATURAL</b>	 CONSECUTIVO FORMATO XXXX	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	En revisión

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Para constancia se firma en Guadalajara de Buga, a los 24 días del mes de enero de 2022.

**Original Debidamente Firmado**  
**ALVARO HERNAN BRAND TEJEDA**  
 Secretario de Desarrollo Institucional

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Natalia Salazar Gómez	Secretaria (e)	<b>Original Debidamente Firmado</b>
Aprobó	Sara Daniela Vélez Vásquez	Asesora	<b>Original Debidamente Firmado</b>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Cra 13 # 6-50 Tel: 2377000 Fax: 2377000 Ext. 1300-1 Buga - Valle  
 Página web: [www.guadalaradebuga-valle.gov.co](http://www.guadalaradebuga-valle.gov.co)  
 e-mail: [dinstitucional@guadalaradebuga-valle.gov.co](mailto:dinstitucional@guadalaradebuga-valle.gov.co)